



emshi

entidad metropolitana de servicios hidráulicos

**modelo de financiación
de Infraestructuras hídricas**

Jornadas AQUA 08

Índice

- ❑ Qué es la EMSHI y sus competencias
- ❑ Análisis de la situación: consecuencias
- ❑ Debilidades del sistema
- ❑ Actuaciones
- ❑ Mecanismo de financiación

I. Qué es la EMSHI y sus competencias

- ❑ La Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) es una Administración Pública local constituida por **51 municipios** que conforman el Área Metropolitana y con **1,5 millones de ciudadanos**.
- ❑ Creada por la Ley de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas de la Comunidad Valenciana (ley 2/2001), posee, como competencias:
 - ❑ El abastecimiento de agua potable en alta en el Área Metropolitana de Valencia
 - ❑ La competencia en Saneamiento a través de la gestión del colector oeste y la depuradora de aguas residuales de Pinedo EMARSA (empresa instrumental de EMSHI)

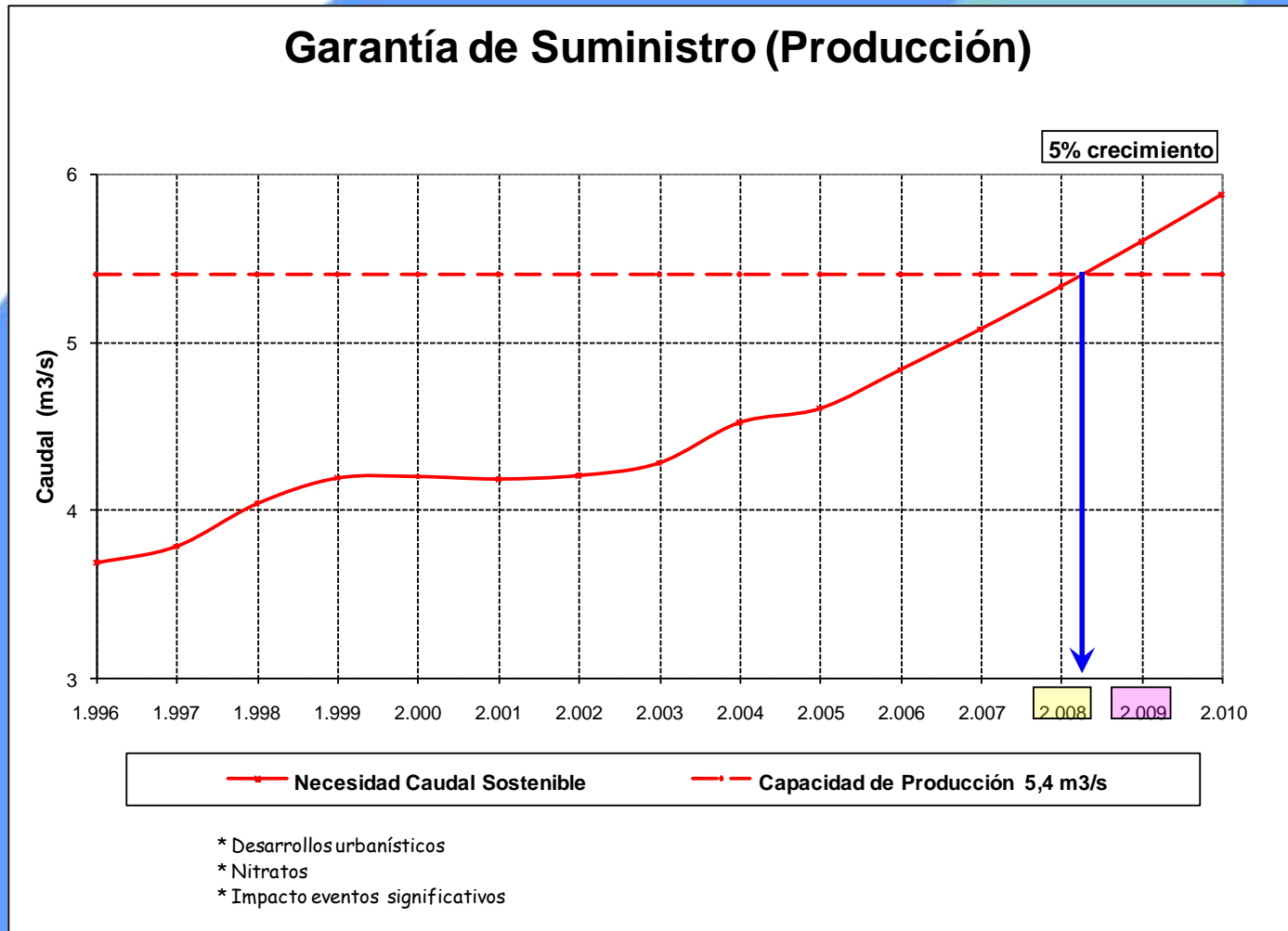
II. Análisis de la situación (enero 2005): consecuencias

- ❑ Capacidad del sistema de producción de agua potable en las plantas al 85%.
- ❑ Capacidad del sistema de transporte al 89% (sistema de l'horta Nord el 93%) → CUELLO DE BOTELLA DEL SISTEMA
- ❑ Antigüedad media de la red de distribución: 40 años (con tramos con antigüedad de 90 años).
- ❑ Población actual abastecida: 1,5 millones de ciudadanos
- ❑ Población estimada para 2027: 2,5 millones de potenciales demandantes (estudio EMSHI)
- ❑ Inversiones en alta de EMSHI desde 1994 a 2004 en redes: alrededor de 22.000 euros

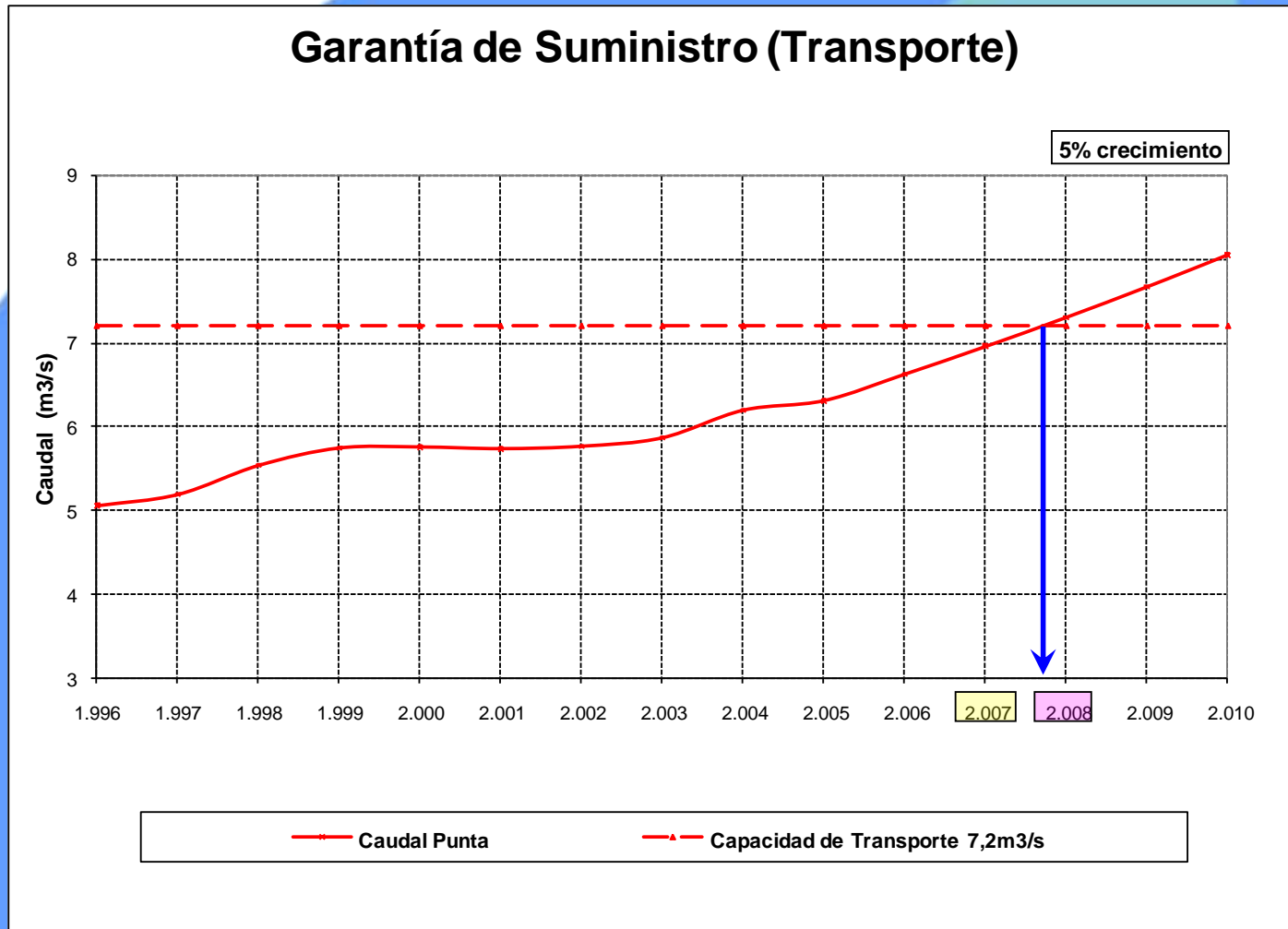
II. Análisis de la situación (enero 2005): consecuencias

- Imposibilidad de nuevos desarrollos urbanísticos
- Pérdidas significativas de presión en las zonas norte y este del sistema hídrico metropolitano
- Desabastecimiento en los pisos altos sin grupo de presión
- Potenciales problemas de abastecimiento por no disponer de redes malladas de abastecimiento (muy problemática la zona Nord del área).
- Imagen negativa de la Entidad frente a sus ciudadanos y a determinados eventos insignia de la ciudad de Valencia.

III. Debilidades del sistema (modelo matemático)



III. Debilidades del sistema: modelo matemático



IV. Actuaciones

I. Acciones Comunes

- I. Plan Director de inversiones, teniendo en cuenta los estudios y previsiones con horizonte temporal a 20 años.

II. Acciones **acomodaticias a la demanda**

- I. Jerarquizar acciones en función del horizonte temporal:
 - I. Inversiones de “choque” que recuperen en “tiempo perdido” y cree una estructura de prestación de servicio conforme a las necesidades actuales y futuras de los consumidores (a corto plazo)
 - II. Inversiones ordinarias (**mantenimiento preventivo** de las instalaciones, a medio y largo plazo)

IV. Actuaciones

III. Acciones de racionalización de la demanda

- I. Campañas de concienciación de los consumidores (el planteamiento no puede/debe ser acomodaticio de la oferta a la demanda)
- II. Solicitar a los Ayuntamientos compromisos, por escrito del Pleno o Comisión de Gobierno, de toma de medidas que mejoren el rendimiento de la red y reduzcan el consumo de agua de planta (doble red para riegos de calles, etc.)
- III. Actuaciones sobre aguas subterráneas que permitan ampliar el margen de maniobra y depender menos de las aguas superficiales.
- IV. Adecuación de la tarifa a los costes reales del servicio prestado.

V. Mecanismo de financiación

1. Actualización de la tarifa a la Directiva Comunitaria

precio de 1m3	Año 1994	Año 2005	Año 2007	Año 2008
Tarifa agua en alta	0,094	0,094	0,2864	0,3806
% incremento	--	0,00%	204,68%	32,89%

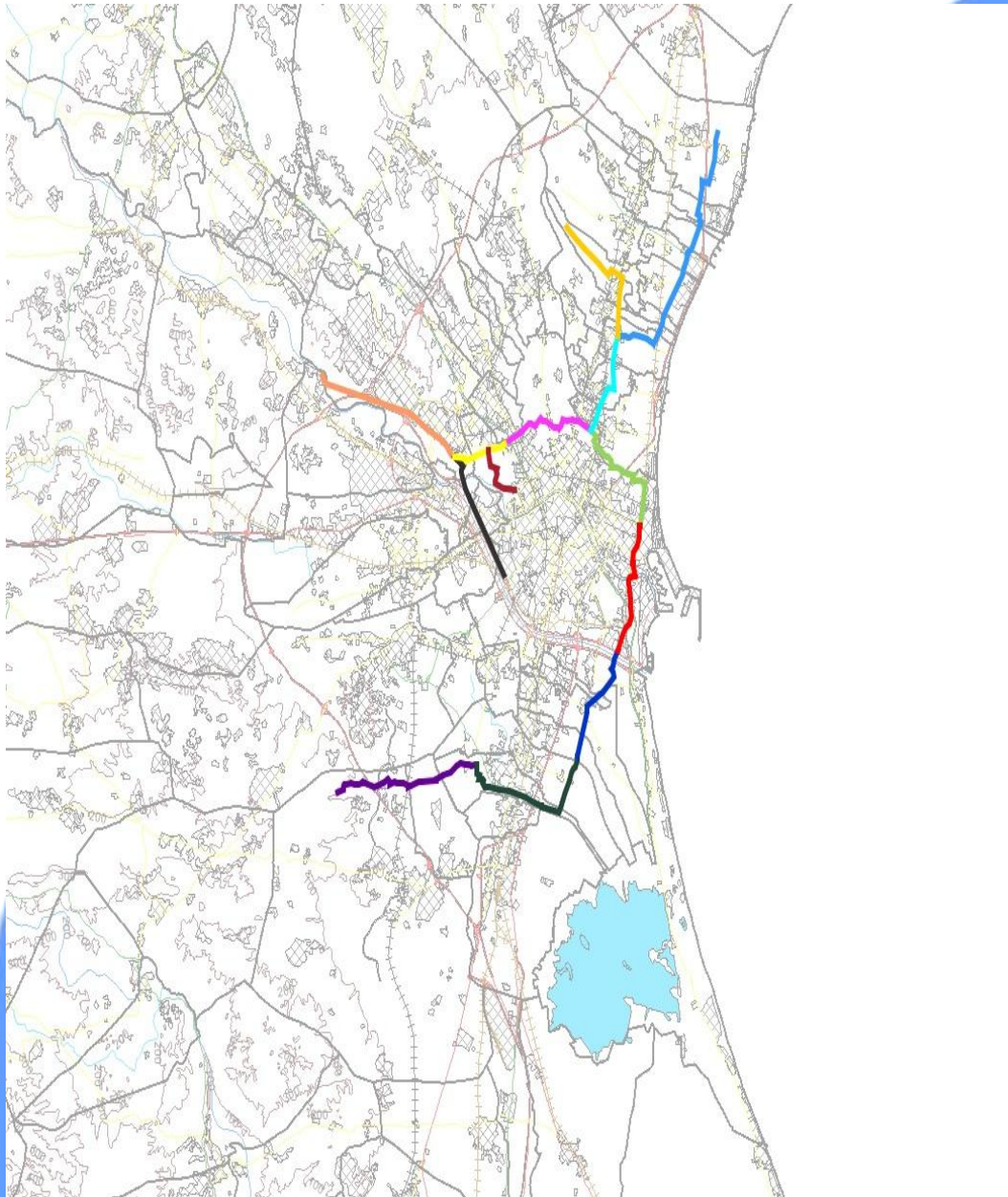
➤ Evolución de la tarifa EMSHI agua en alta desde 1994 a 2008

2. Participación Público-Privada (PPP): Constitución de una empresa de economía mixta que financiará las obras de choque valoradas en 70 millones de euros

- A través de préstamo participativo que aportará el socio privado
- No conducirá a incremento de la tarifa, se trata de anticipación de inversiones
- Existirá un rescate de patrimonio desde la parte privada a la pública .

V. Mecanismo de financiación

3. Negociación con Consellería (Junta de Precios) de un **convenio interadministrativo de supervisión de las inversiones** en materia de calidad y coste



INVERSIONES:

A realizar en redes de distribución de agua en alta los próximos 6 años (2009 – 2015)
Valor estimado: 125 millones de euros (alrededor de 60 Km de recorrido en distintos diámetros)

FINANCIACIÓN:

- Inversiones ordinarias, financiadas con la tarifa de agua, 15 millones anuales
- Inversiones de choque (anticipadas a tarifa), financiadas a través de un préstamo participativo de 70 millones de euros